

La violencia de género en la formación universitaria: análisis de factores predictores

Victoria A. Ferrer Pérez*, Esperanza Bosch Fiol y Capilla Navarro Guzmán

Universitat de les Illes Balears

Resumen: La consideración de la violencia contra las mujeres como problema social y su inclusión en la agenda política en España ha tomado una gran fuerza en los últimos años. Entre las actuaciones que se señalan como relevantes en este contexto está incluir esta temática en la formación universitaria de los/as futuros/as profesionales que deberán afrontarla. En el marco de una investigación más amplia, se analizan los factores predictores que diferencian al alumnado universitario que ha cursado asignaturas con estos contenidos de aquel que no las ha cursado en una muestra de 1395 estudiantes universitarios/as a quienes se administró una entrevista *ad hoc* y el "Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia". Los resultados muestran que entre las variables predictoras de esta circunstancia hay tanto variables sociodemográficas, como de educación previa, percepción de la frecuencia y causas del problema y creencias en torno a él. Igualmente, estos resultados muestran que las variables que mejor predicen haber cursado este tipo de materias difieren entre alumnas y alumnos. Se analizan las implicaciones de estos resultados.

Palabras clave: Violencia de género; enseñanza superior; plan de estudios universitarios; estudiante universitario; España.

Title: Gender violence in higher education: predictors factor analysis.

Abstract: The consideration of violence against women as a social problem and its inclusion on political agenda in Spain has taken a great force in ultimate years. Among the actions that are indicated like important in this context is to include this subject in college education of future professionals that should confront it. In the framework of a large investigation, we analyze prediction factors that differentiate between university students that has studied subjects with domestic violence contents of them has not in a sample of 1395 university students. We administered them an *ad hoc* interview and the "Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia". The results show that among prediction variables of this circumstance there is so much socio demographic variables, as of prior education, perception of the frequency and causes of the problem and beliefs around him. Likewise, these results show that the variables that better predict to have studied this type of matters they differ between men and women. The implications of these results are analyzed.

Key words: Domestic violence; higher education; university curriculum; university students; Spain.

Introducción

La insistencia en el papel fundamental de la educación en la prevención de la violencia contra las mujeres (en general, y en la pareja, es decir, en la denominada violencia de género en el ordenamiento jurídico español vigente) no es nueva. De hecho, ya en la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing en 1995 se reconocía que "la igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres y el respeto de la dignidad humana deben estar presentes en todos los estadios del proceso de socialización. Los sistemas educativos deben promover el respeto propio, el respeto mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres". En este mismo sentido se pronuncian diferentes documentos nacionales e internacionales elaborados con posterioridad (Carlschmare, 2005; Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2000; Fondo de Población de Naciones Unidas, 2001; Heise y García-Moreno, 2003; Instituto de la Mujer, 2003; ONU, 2006; Presidencia de la Unión Europea, 2002a, 2002b; UNICEF, 2000).

Esta es, igualmente, una opinión que parece muy generalizada entre la ciudadanía europea. Así, por ejemplo, tanto en la encuesta *La opinión de los/as europeos/as sobre la violencia doméstica de la que son víctimas las mujeres*, realizada a petición de la Comisión Europea en 1999 sobre una muestra representativa de población residente en los entonces 15 países miembros de la Unión Europea, como en el eurobarómetro *Do-*

mestic Violence Against Women (realizado sobre una muestra representativa de los 27 países miembros de la Unión Europea) publicado en septiembre de 2010, como en diferentes encuestas de opinión realizadas sobre el tema en España por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2001, 2002, 2004), más del 90% de la población entrevistada coincidía en que educar a la juventud en el respeto mutuo era una estrategia adecuada para combatir esta violencia.

En el caso de España, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004 de 28 de diciembre, BOE núm. 313), dedicada específicamente a la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja, recogió explícitamente estas cuestiones. Concretamente, en su título I se determinan las medidas de sensibilización, prevención y detección en diferentes ámbitos, incluyendo el educativo, el de la publicidad y los medios de comunicación y el sanitario. En el ámbito educativo, se especifican las obligaciones del sistema para la transmisión de valores (Artículo 4.1) en todos los niveles educativos, incluida la universidad (Artículos 4.2 a 4.7) y con particular atención a la formación inicial y permanente del profesorado (Artículo 7) y a las profesiones socio-sanitarias (Art. 15.3).

Así pues, esta ley diseña un escenario donde la formación en materia de violencia de género deberá estar presente en todos los niveles educativos y también en la Educación Superior por considerarla una parte importante en la prevención del problema y también en el tratamiento de quienes han sido víctimas de él. El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado el 15 de diciembre de 2006 por el Gobierno de España para el período 2007-2008, propuso actuaciones tendentes a desarrollar estos aspectos de la ley.

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]:

Victoria A. Ferrer Pérez. Facultad de Psicología. Grupo de investigación "Estudios de género". Universitat de les Illes Balears. Ctra. Vall-demosna km. 7.5. 07122 Palma de Mallorca. Balears (España).

E-mail: victoria.ferrer@uib.es

Igualmente, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LO 3/2007 de 22 de marzo, BOE núm. 71) recoge en su capítulo II (artículos 23 a 25) la integración en todos los niveles educativos del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Sin embargo, y a pesar de esta favorable situación legislativa, la realidad de la educación en nuestro país ha distado hasta la fecha de cumplir estos objetivos. Concretamente, en lo que se refiere a los estudios universitarios, la implementación de estas materias ha venido siendo hasta la fecha escasa, parcial y en la mayoría de los casos de tipo opcional. En este sentido el *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer* de junio de 2007 señalaba textualmente:

Aunque la Ley Orgánica 1/2004 concede un papel destacado a todo el sistema educativo (...) la mayoría de los centros universitarios mantienen las mismas políticas educativas que antes de la implantación de esta Ley. Y las escasas medidas tomadas en la educación reglada (universitaria) son puntuales, ni sistemáticas ni generalizadas, y no se filtran a todos los ciclos (p. 98).

A modo de ejemplo, téngase en cuenta que, según recoge este mismo informe, entre los años 2005 y 2006 del número total de másteres (oficiales o propios) sobre violencia contra las mujeres en, al menos, alguno de sus módulos en el momento de realizar esa contabilización era de 27. A ellos habría que sumar las ofertas puntuales de cursos específicos (de verano, jornadas, seminarios, etc.) ofertados por las diferentes universidades, muchas veces con el apoyo económico de una o varias entidades externas a la universidad y, en su caso, las materias o asignaturas (casi todas optativas o de libre configuración) que se ofrecían en las diferentes titulaciones.

Precisamente ese carácter voluntario u optativo de la mayoría de actividades formativas sobre esta materia nos llevó a considerar relevante analizar qué factores predicen el acceso del alumnado universitario a esta formación sobre violencia de género. Para ello se tomaron como punto de partida los resultados obtenidos en diferentes análisis previos (Ferrer et al., 2005, 2006a, 2006b) que permitieron realizar un primer avance de cuáles podrían ser los mejores predictores de entre diferentes variables sociodemográficas, formativas y actitudinales y, por tanto, una selección de las variables a tomar en consideración.

Cabe remarcar que para el abordaje de esta cuestión se partió de dos premisas básicas:

Por una parte, la constatación de que la mayoría de investigación sobre el tema ha señalado la existencia de un efecto de género (Nayak, Byrne, Martin y Abraham, 2003), esto es, se ha observado una menor sensibilización hacia este problema y una mayor presencia de mitos o creencias erróneas entre la población general masculina (que entre la femenina) (Ferrer, 2010). En este sentido, cabe esperar que el alumnado que accede a este tipo de formación sea fundamentalmente femenino.

Por otra parte, y como resumen y documentan Flood y Pease (2009), las actitudes tienen un papel central no sólo en la génesis de la violencia contra las mujeres (como así lo

atestigua el hecho de que éste sea un factor central en los modelos explicativos actuales sobre el tema), si no también en las respuestas de las víctimas a la victimización y en las respuestas (individuales e institucionales) de la comunidad ante esta violencia. En este sentido, las actitudes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja se constituyen en el segundo eje básico de este trabajo. Concretamente, y de acuerdo con los estudios previos, cabe esperar que el alumnado que accede a este tipo de formación sea preferentemente aquel que sostiene actitudes menos tolerantes hacia esta forma de violencia.

Método

Participantes

La muestra estaba integrada por 1395 estudiantes de la Universidad de las Islas Baleares. El 33.7% ($N=470$) eran varones y el 64.4% ($N=898$) mujeres (el 1.9% restante no lo indicó). La edad media era de 23.03 años (rango: 18-58; $DT: 4.64$).

Esta muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por cuotas en base a la variable "estudios que cursa". Tras calcular el tamaño correspondiente a un error muestral de $\pm 4\%$ y un nivel de significación de 95.5%, se estimó el número de personas a entrevistar, distribuido por afijación proporcional de acuerdo con la matrícula en esos estudios. La muestra quedó compuesta por 253 estudiantes (18.1%) de ciencias (biología, bioquímica, ingenierías, física, matemáticas y química); 133 (9.5%) de humanidades (filosofía, filología española, catalana e inglesa, geografía, historia e historia del arte); 425 (30.5%) de ciencias económicas (administración y dirección de empresas, empresariales, economía, turismo); 104 (7.5%) de derecho; 221 (15.8%) de ciencias del comportamiento y la salud (psicología, enfermería y fisioterapia); 29 (2.1%) de trabajo social; y 230 (16.5%) de ciencias de la educación (pedagogía, psicopedagogía, educación social y las especialidades de magisterio).

Dado el interés por evaluar la formación específica recibida, se incluyeron preferentemente estudiantes de licenciatura de tercer año o superior y de diplomatura de segundo año o superior. En el 1.6% de los casos el curso más alto del que se hallaban matriculados/as era primero, en el 26.8% segundo, en el 37.1% tercero, en el 21.1% cuarto y en el 12.7% quinto.

Instrumentos

El cuestionario empleado incluía las siguientes secciones:

- Características sociodemográficas, de estudios y de valoración sobre el tema: Se preguntaba a los/as participantes por su edad, sexo, estudios en curso, nivel económico, situación laboral, pertenencia a alguna ONG, antecedentes familiares (estudios y situación laboral de padre y madre y tipo de educación recibida en casa), número y tipo de

asignaturas con contenidos sobre violencia de género cursadas, realización de actividades, tareas de voluntariado, seguimiento de noticias o manejo de literatura especializada sobre este tema, valoración de la frecuencia percibida del problema (en general y en sus diferentes manifestaciones) en España, valoración de sus causas y valoración de las leyes al respecto.

Para formular estas cuestiones se tomaron como punto de referencia los cuestionarios empleados en las encuestas sociológicas (de la Comisión Europea y del CIS) sobre el tema. La formulación de todas ellas se ha incluido en el Anexo 1 para una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

- b) *Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia* (IPDMV, Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997): Consta de 29 ítems, 13 relativos a pensamientos distorsionados sobre las mujeres y 16 a la consideración de la violencia como forma aceptable de resolver conflictos, puntuados en una escala Likert de 4 puntos (desde 1 -completamente en desacuerdo- hasta 4 -completamente de acuerdo-).

De acuerdo con los resultados de un trabajo anterior (Ferrer et al., 2006a), el coeficiente alpha de Cronbach para este instrumento fue de .8454 y el análisis factorial exploratorio indicó la existencia de 4 factores: el factor 1 ($\alpha=.8808$) consta de 7 ítems que evalúan la aceptación del estereotipo tradicional y la misoginia (creencia en la inferioridad de la mujer frente al varón); el factor 2 ($\alpha=.6639$) de 8 ítems que miden la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato; el factor 3 ($\alpha=.7029$) de 5 ítems que evalúan la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas; y el factor 4 ($\alpha=.5213$) de 4 ítems relativos a la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador. En todos los casos, puntuaciones más altas indican una mayor presencia de ese tipo de creencias y actitudes, de modo que puntuaciones más elevadas suponen mayores niveles de sexismo y creencias distorsionadas sobre la violencia.

Procedimiento

Una vez determinado el tamaño de la muestra y la cuota para cada estudio, los cuestionarios fueron cumplimentados por el alumnado en clase, previo acuerdo con el profesorado correspondiente. La administración de los cuestionarios la llevaron a cabo colaboradoras previamente entrenadas para ello. El tiempo medio dedicado a administrar los instrumentos fue de unos 15-20 minutos en cada grupo.

En todos los casos, los/as estudiantes fueron adecuadamente informados/as del carácter voluntario y anónimo de su participación en el estudio y de los objetivos del mismo y aceptaron voluntariamente colaborar sin recibir ninguna compensación a cambio.

Los datos recogidos fueron analizados mediante el paquete estadístico SPSS (versión 14 para Macintosh). Con-

cretamente, se realizó una regresión logística que, como señalan Silva y Barroso (2004), es una técnica adecuada cuando se pretende hacer una clasificación basada en las características de los datos y entre cuyas ventajas está el hecho de que no requiere una normalidad estricta de los mismos. Este procedimiento expresa la probabilidad de que ocurra un hecho (en este caso cursar o no una asignatura con contenidos sobre violencia contra las mujeres en la pareja, analizada como variable dependiente con dos valores, sí o no) como función de ciertas variables independientes o explicativas que se presumen relevantes o influyentes (Walter y Duncan, 1967). De entre los diferentes métodos para eliminar las variables superfluas se eligió el denominado paso a paso o "stepwise" que pasa por ser uno de los más empleados. Y, de acuerdo con las recomendaciones al uso (Clark-Carter, 2002), las variables cualitativas politómicas (de más de dos categorías) se reconvirtieron, con ayuda del programa estadístico empleado, en variables dicotómicas, denominadas habitualmente variables ficticias o "dummy", es decir, se crearon en cada caso tantas variables dicotómicas como alternativas de respuesta menos una hubiera para esa variable (lo que permite aplicar este tipo de análisis sin pérdida alguna de información). En cada caso se analizó la capacidad predictiva del modelo obtenido, de acuerdo con las recomendaciones de Ato y López (1996) al respecto.

Resultados

En la tabla siguiente (Tabla 1) se presenta una descripción detallada de la situación económica, los antecedentes y el nivel formativo de este alumnado.

A modo de resumen cabe remarcar que, predomina el alumnado con un nivel económico medio (62.8%); con dedicación exclusiva al estudio (64.4%); que no pertenece a ninguna ONG (88%); cuyos progenitores tienen estudios primarios (50% en el caso de la madre y 37.2% en el caso del padre) y están ocupados (52.5% en el caso de la madre y 74.1% en el caso del padre); que ha recibido en casa una educación igualitaria en lo relativo a libertad de horarios (58.6%) y a continuar con los estudios (83.2%) pero en la que, sin embargo, la realización de las tareas del hogar ha recaído en mayor medida sobre las chicas (46%).

Por lo que se refiere a estudios cursados, un 28% del alumnado encuestado ($N=390$) había cursado asignaturas con contenidos relativos a violencia de género. De estos/as, un 81.3% eran mujeres ($N=317$), un 18.7% varones ($N=66$) y el 1.8% restante no lo indicó. El 62.9% de este alumnado había cursado estas asignaturas como materias troncales, el 44.4% como optativas, el 13.6% como asignaturas de libre configuración y el 1.8% en el marco del practicum o prácticas externas. Estos porcentajes suman más de 100 puesto que el 22.8% de este alumnado ($N=87$) había cursado más de una materia de este tipo.

Por lo que se refiere a actividades, la mayoría de este alumnado no había asistido a actividades previas (84.7%), ni realizado actividades de voluntariado (96.5%), ni manejado

literatura especializada (63.4%) relacionada con violencia contra las mujeres pero sí había seguido las noticias sobre el tema (88.8%).

Finalmente, la mayoría consideraba que las leyes para castigar esta violencia y la protección y ayuda para las mujeres que la padecían eran muy insuficientes (62.2% y 51.7% respectivamente).

Tabla 1: Análisis descriptivo de la situación económica, los antecedentes y el nivel formativo.

Nivel económico	Bajo 112 (8%)	Medio-bajo 193 (13.8%)	Medio-medio 877 (62.8%)	Medio-alto 175 (12.5%)	Alto 8 (0.6%)	Ns/Nc 30 (2.2%)	
Situación laboral	Estudia 898 (64.4%)	Estudia + trabaja 497 (35.6%)					
Pertenencia a ONG	Si 166 (11.9%)	No 1227 (88%)	Ns/Nc 2 (0.1%)				
Estudios madre	Iletrada 6 (0.4%)	Lee escribe 62 (4.4%)	Est. primarios 697 (50%)	Est. Secund. 273 (19.6%)	FP 128 (9.2%)	Est. univ. 209 (15%)	Ns/Nc 20 (1.4%)
Estudios padre	Iletrado 2 (0.1%)	Lee escribe 56 (4%)	Est. primarios 519 (37.2%)	Est. Secund. 319 (22.9%)	FP 178 (12.8%)	Est. univ. 281 (20.1%)	Ns/Nc 40 (2.9%)
Situación laboral madre	Ama casa 460 (33%)	Parada 38 (2.7%)	Ocupada 733 (52.5%)	Pensionista 62 (4.4%)	Jubilada 42 (3%)	Otros 39 (2.8%)	Ns/Nc 11 (1.5%)
Situación laboral padre	Amo casa -	Parado 32 (2.3%)	Ocupado 1034 (74.1%)	Pensionista 58 (4.2%)	Jubilado 155 (11.1%)	Otros 86 (6.1%)	Ns/Nc 30 (2.2%)
Educación: realizar tareas hogar	+los chicos 20 (1.4%)	+las chicas 642 (46%)	Por igual 583 (41.8%)	Ns/Nc 150 (10.8%)			
Educación: libertad horarios	+los chicos 381 (27.3%)	+las chicas 45 (3.2%)	Por igual 818 (58.6%)	Ns/Nc 151 (10.8%)			
Educación: seguir estudios	+los chicos 34 (2.4%)	+las chicas 50 (3.6%)	Por igual 1161 (83.2%)	Ns/Nc 150 (10.8%)			
Asignaturas sobre violencia	Si 390 (28%)	No 1005 (72%)					
Actividades sobre violencia	Si 206 (14.8%)	No 1181 (84.7%)	Ns/Nc 8 (0.6%)				
Voluntariado sobre violencia	Si 37 (2.7%)	No 1346 (96.5%)	Ns/Nc 16 (1.1%)				
Noticias sobre violencia	Si 1239 (88.8%)	No 137 (9.8%)	Ns/Nc 19 (1.4%)				
Lecturas sobre violencia	Si 500 (35.8%)	No 884 (63.4%)	Ns/Nc 11 (0.8%)				
Leyes sobre violencia	Muy insuficientes 867 (62.2%)	Algo insuficientes 450 (32.3%)	Bastante adecuadas 60 (4.3%)	Muy adecuadas 11 (0.8%)		Ns/Nc 7 (0.5%)	
Protección maltratadas	Muy insuficiente 721 (51.7%)	Algo insuficiente 599 (42.9%)	Bastante adecuada 56 (4.0%)	Muy adecuada 6 (0.4%)		Ns/Nc 13 (0.9%)	

En cuanto a la frecuencia y causas percibidas de la violencia de género, tal y como puede verse en la Tabla 2, la mayoría del alumnado entrevistado considera que este pro-

blema es, en general, bastante o muy frecuente en España, particularmente en lo relativo a los abusos psicológicos, las restricciones de libertad, las amenazas y los abusos físicos (y

algo menos en lo relativo a los abusos sexuales). Y considera como bastante o muy responsables de esta violencia causas como el abuso de alcohol o drogas, la enfermedad

mental, los antecedentes de maltrato, la consideración social de las mujeres, el reparto del poder entre mujeres y hombres, el bajo nivel cultural o el paro.

Tabla 2: Frecuencia y causas percibidas de la violencia de género.

Frecuencia percibida	Nada frecuente	Poco frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Frecuencia España	1 (0.1%)	103 (7.4%)	784 (56.2%)	502 (36%)
Abusos psicológicos	6 (0.4%)	87 (6.2%)	778 (55.8%)	517 (37.1%)
Restricciones libertad	8 (0.6%)	171 (12.3%)	685 (49.1%)	518 (37.1%)
Amenazas	11 (0.8%)	191 (13.7%)	671 (48.1%)	516 (37%)
Abusos físicos	8 (0.6%)	269 (19.3%)	772 (55.3%)	339 (24.3%)
Abusos sexuales	50 (3.6%)	621 (44.5%)	594 (42.6%)	119 (8.5%)
Causas percibidas	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Abuso alcohol drogas	7 (0.5%)	42 (3%)	487 (34.9%)	856 (61.4%)
Enfermedad mental	9 (0.6%)	60 (4.3%)	437 (31.3%)	882 (63.2%)
Antecedentes maltrato	22 (1.6%)	159 (11.4%)	568 (40.7%)	631 (45.2%)
Consideración social de las mujeres	52 (3.7%)	227 (16.3%)	657 (47.1%)	441 (31.6%)
Reparto poder	71 (5.1%)	303 (21.7%)	641 (45.9%)	367 (26.3%)
Bajo nivel cultural	63 (4.5%)	388 (27.8%)	581 (41.6%)	348 (24.9%)
Paro	46 (3.3%)	462 (33.1%)	762 (54.6%)	119 (8.5%)
Pobreza	90 (6.5%)	588 (42.2%)	563 (40.4%)	145 (10.4%)
Creencias religiosas	127 (9.1%)	568 (40.7%)	450 (32.3%)	235 (16.8%)
Genética	299 (21.4%)	469 (33.6%)	381 (27.3%)	224 (16.1%)
Medios comunicación	191 (13.7%)	771 (55.3%)	341 (24.4%)	79 (5.7%)
Provocación mujeres	693 (49.7%)	508 (36.4%)	127 (9.1%)	55 (3.9%)

Como posibles predictores de haber cursado o no este tipo de asignaturas se tomaron en consideración las variables cuantitativas edad y puntuación en cada uno de los 4 factores de creencias evaluados con el IPDMV (aceptación del estereotipo tradicional y la misoginia ($M=1.14$, $DT=0.32$), culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato ($M=1.68$, $DT=0.39$), aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas ($M=1.69$, $DT=0.50$) y minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador ($M=2.13$, $DT=0.62$)); y las variables cualitativas siguientes: sexo, nivel económico, situación laboral, pertenencia a alguna ONG, estudios y situación laboral de padre y madre, tipo de educación recibida en casa, realización de actividades y manejo de materiales sobre este tema y consideración de las leyes y mecanismos de protección para mujeres maltratadas (cuyos resultados se han presentado en Tabla 1) y frecuencia y causas percibidas para las diferentes manifestaciones de la violencia de género (cuyos resultados se han presentado en Tabla 2). Cabe remarcar que, tal y como se ha señalado anteriormente, la selección de estas variables como independientes se realizó a partir de la revisión de análisis previos (Ferrer et al., 2005, 2006a, 2006b) que habían mostrado diferencias significativas en estos aspectos entre el alumnado que había recibido o no formación en violencia de género.

Por lo que se refiere a la regresión logística, en primer lugar se realizó un análisis para el conjunto de la muestra y posteriormente y dado que, como era esperable de acuerdo con lo descrito en la literatura, el sexo apareció como una importante variable predictora, se realizó un análisis diferen-

ciado para las alumnas y los alumnos con objeto de poner de manifiesto las diferencias entre uno y otro caso. Por otra parte, dado que en algunos casos esas materias podían haber sido de carácter obligatorio para el alumnado en el marco de la titulación cursada, se realizó también un análisis incluyendo únicamente a aquellos/as alumnos/as que había cursado voluntariamente materias con esos contenidos. Cabe remarcar que si bien en todos los casos se incluyeron en los análisis todas las posibles variables predictoras citadas, en aras de la claridad, en las tablas se incluyeron sólo las que efectivamente resultaron predictores significativos.

En la Tabla 3 se presentan los datos de los/as 945 alumnos y alumnas (67.74% de los/as encuestados/as) cuyos cuestionarios habían sido completados en su totalidad.

La *odds ratio* obtenida para cada variable nos indica la asociación entre ésta y haber cursado una asignatura con contenidos sobre violencia de género. Así, la probabilidad de cursar una asignatura de este tipo fue: 1.85 veces más probable entre las alumnas; entre 4.24 y 2.75 veces más probable entre quienes habían realizado actividades (cursos, seminarios, conferencias, ...) o manejado literatura especializada sobre el tema; 2.57 veces más probable entre quienes consideraron que los abusos físicos en la pareja eran bastante o muy frecuentes; 1.79 veces más probable entre quienes consideran que los antecedentes de maltrato eran causa relevante de éste; 0.69 veces menos probable entre personas educadas con mayor libertad horaria para los chicos; y 0.67 veces menos probable por cada unidad que se incrementaba la puntuación en el factor de creencias minimizar la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilizar al maltratador.

Tabla 3: Variables en la ecuación. Toda la muestra.

Variable	B	E.T.	χ^2 Wald	gl	Signif.	Exp(β)	Intervalo de Confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Sexo (Mujer)	.618	.211	8.540	1	.003	1.854	1.226	2.806
Libertad de horarios			6.103	2	.047			
Más los chicos	-.373	.184	4.094	1	.043	.689	.480	.988
Más las chicas	.505	.434	1.351	1	.245	1.656	.707	3.878
Actividades sobre violencia	1.444	.213	45.827	1	.000	4.238	2.790	6.437
Literatura especializada	1.012	.168	36.332	1	.000	2.751	1.979	3.822
Frecuencia alta abusos físicos	.945	.276	11.764	1	.001	2.573	1.499	4.415
Antecedentes de maltrato como causa	.583	.298	3.836	1	.050	1.791	1.000	3.211
Factor 4 de creencias	-.404	.140	8.351	1	.004	.668	.508	.878
Constante	-2.503	.487	26.460	1	.000	.082		

El test de Hosmer-Lemeshow reveló una bondad de ajuste del modelo a los datos óptima, toda vez que ésta no fue significativa ($\chi^2=9.376$, g.l.=8, $p=.312$).

En cuanto a la eficacia predictiva del modelo, aproximadamente un 28.2% de la variabilidad en la variable dependiente fue explicada por el modelo de regresión logística obtenido (R^2 de Nagelkerke=.282). En la tabla de clasificaciones se produjo un 94.7% de clasificaciones correctas de quienes no habían cursado una asignatura de este tipo ($N=646$) y un 38.4% de quienes sí lo habían hecho ($N=101$). La tasa de falsos positivos o personas que se clasificaron erróneamente como si la hubieran cursado fue de 3.8% ($N=36$), mientras que la tasa de falsos negativos o personas a las que se les predijo erróneamente que no lo habían hecho fue de 17.1% ($N=162$). Si bien el porcentaje de varianza explicado por este modelo no fue muy elevado, la tasa de

aciertos en la clasificación fue del 79% ($N=747$), lo que indica que puede realizarse una predicción aceptable del hecho de haber cursado o no una asignatura con contenidos sobre violencia de género a partir de este modelo. La prueba de Huberty indicó que el número esperado de casos correctamente clasificados al azar fue de $e=565.39$. Para un nivel de significación del 5%, el valor del estadístico Z ($25.19 > 1.49$) conduce a rechazar la hipótesis nula de que el número de casos correctamente clasificados por el modelo no difiere de la clasificación esperada sólo por efecto del azar.

En la Tabla 4 se presentan las variables y los resultados para las alumnas. En este análisis se incluyeron los datos de las 619 alumnas (68.93% de las encuestadas) cuyos cuestionarios habían sido completados en su totalidad.

Tabla 4: Variables en la ecuación. Sólo alumnas.

Variable	B	E.T.	χ^2 Wald	gl	Signif.	Exp(β)	Intervalo Confianza de 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Edad	-.047	.021	4.852	1	.028	.954	.916	.995
Actividades sobre violencia	1.613	.248	42.173	1	.000	5.020	3.085	8.169
Literatura especializada	1.039	.191	29.665	1	.000	2.825	1.944	4.105
Frecuencia alta abusos sexuales	.390	.198	3.895	1	.048	1.477	1.003	2.175
Factor 3 de creencias	-.594	.244	5.922	1	.015	.552	.342	.891
Factor 4 de creencias	-.387	.168	5.289	1	.021	.679	.488	.944
Constante	-18.910	10066.744	.000	1	.999	.000		

En función de la *odds ratio* obtenida, la probabilidad de cursar una asignatura de este tipo entre las chicas fue: entre 5.02 y 2.83 veces más probable entre las que habían realizado actividades (cursos, seminarios, conferencias, ...) o habían manejado literatura especializada sobre el tema; 1.48 veces más probable entre las que consideraron que los abusos sexuales en la pareja eran bastante o muy frecuentes; 0.95 veces menos probable por cada año de vida; y entre 0.55 y 0.68 veces menos probable por cada unidad que se incrementaba la puntuación en los factores creencias aceptar la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas y minimizar la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilizar al maltratador, respectivamente.

El test de Hosmer-Lemeshow también reveló en este caso una bondad de ajuste del modelo a los datos óptima dado que ésta no fue significativa ($\chi^2=5.165$, g.l.=8, $p=.740$).

En cuanto a la eficacia predictiva del modelo, aproximadamente un 27.6% de la variabilidad en la variable dependiente fue explicada por el modelo de regresión logística obtenido (R^2 de Nagelkerke=.276). En la tabla de clasificaciones se produjo un 88.5% de clasificaciones correctas de quienes no habían cursado una asignatura de este tipo ($N=353$) y un 45.5% de quienes sí lo habían hecho ($N=100$). La tasa de falsos positivos fue de 7.43% ($N=46$), mientras que la tasa de falsos negativos fue de 19.4% ($N=120$). El porcentaje total de coincidencias fue del 73.2% ($N=453$) lo que indica que puede realizarse una predicción aceptable del hecho de haber cursado o no una asignatura con contenidos sobre violencia de género a partir de este modelo. La prueba de Huberty indicó que el número esperado de casos correctamente clasificados al azar fue de $e=335.38$. Para un nivel de significación del 5%, el valor del estadístico Z

(22.80 > 1.49) conduce a rechazar la hipótesis nula de que el número de casos correctamente clasificados por el modelo no difiere de la clasificación esperada sólo por efecto del azar.

En la Tabla 5 se presentan las variables y los resultados para los alumnos. En este análisis se incluyeron los datos de los 320 alumnos (68.09% de los encuestados) cuyos cuestionarios habían sido completados en su totalidad.

Tabla 5: Variables en la ecuación. Sólo alumnos.

Variable	B	E.T.	χ^2 Wald	Gl	Signif.	Exp(β)	Intervalo de Confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Libertad de horarios			7.736	2	.021			
Más los chicos	-.251	.442	.322	1	.570	.778	.328	1.849
Más las chicas	2.047	.777	6.950	1	.008	7.746	1.691	35.486
Literatura especializada	.908	.390	5.418	1	.020	2.480	1.154	5.329
Frecuencia alta abusos físicos	1.051	.495	4.510	1	.034	2.861	1.084	7.549
Leyes adecuadas	1.132	.514	4.861	1	.027	3.103	1.134	8.492
Constante	-4.186	.680	37.872	1	.000	.015		

De acuerdo con los resultados obtenidos, la probabilidad de cursar una asignatura de este tipo entre los chicos fue: 7.75 veces más probable entre los educados con mayor libertad horaria para las chicas; 2.48 veces más probable entre los que habían manejado literatura especializada sobre el tema; 2.86 veces más probable entre los que consideraron que los abusos físicos en la pareja eran bastante o muy frecuentes; 3.10 veces más probable entre los que consideraron que las leyes para castigar la violencia de género eran bastante o muy adecuadas.

El test de Hosmer-Lemeshow también reveló en este caso una bondad de ajuste del modelo a los datos óptima dado que ésta no fue significativa ($\chi^2=5.153$, g.l.=7, $p=.641$).

En cuanto a la eficacia predictiva del modelo, aproximadamente un 18.9% de la variabilidad en la variable dependiente fue explicada por el modelo de regresión logística obtenido (R^2 de Nagelkerke = .189). En la tabla de clasificaciones se produjo un 99.3% de clasificaciones correctas de quienes no habían cursado una asignatura de este tipo ($N=276$) y un 11.9% de quienes sí lo habían hecho ($N=5$). La tasa de falsos positivos fue de 0.6% ($N=2$), mientras que la tasa de falsos negativos fue de 11.6% ($N=37$). El porcentaje total de coincidencias fue del 87.8% ($N=281$) lo que indica que puede realizarse una predicción aceptable del hecho de haber cursado o no una asignatura con contenidos sobre violencia de género a partir de este modelo. La prueba de Huberty indicó que el número esperado de casos correctamente clasificados al azar fue de $e=247.03$. Para un nivel de significación del 5%, el valor del estadístico Z ($4.52 > 1.49$) conduce a rechazar la hipótesis nula de que el número de casos correctamente clasificados por el modelo no difiere de la clasificación esperada sólo por efecto del azar.

Finalmente, en la Tabla 6 se presentan las variables y los resultados tomando como variable dependiente haber cursado (o no) asignaturas sobre violencia de género de carácter opcional. Cabe reseñar que, en el momento de realizar el trabajo de campo de este estudio, todo el alumnado de la Universidad de las Islas Baleares tenía acceso a cursar al menos una asignatura de libre elección con contenidos de violencia de género, motivo por el cual adquiere sentido realizar este análisis sobre el conjunto de la muestra estudiada.

Del total de personas que cumplían esta característica, en este análisis se incluyeron los datos de las 786 personas (68.29%)

cuyos cuestionarios habían sido completados en su totalidad. En este caso se consideró pertinente incluir como posible predictora la variable estudios cursados, si bien (como puede observarse en la Tabla 6) ésta no resultó significativa para ninguna de sus posibles categorías.

Los resultados obtenidos indicaron que la probabilidad de cursar una asignatura de este tipo fue: entre 3.68 y 3.66 veces más probable entre quienes habían realizado actividades (cursos, seminarios, conferencias, ...) o habían manejado literatura especializada sobre el tema (que entre quienes no lo habían hecho); 5.83 veces más probable entre quienes consideraron que los abusos físicos en la pareja eran bastante o muy frecuentes (que entre quienes no lo consideran así); 18.07 veces más probable entre quienes consideraron que la enfermedad mental era causa relevante de esta violencia: 0.86 veces menos probable por cada año de vida; y 0.01 veces menos probable entre quienes consideraron el abuso de alcohol o drogas como causa relevante de esta violencia.

El test de Hosmer-Lemeshow también reveló en este caso una bondad de ajuste del modelo a los datos óptima dado que ésta no fue significativa ($\chi^2=3.935$, g.l.=8, $p=.863$).

En cuanto a la eficacia predictiva del modelo, aproximadamente un 66.1% de la variabilidad en la variable dependiente fue explicada por el modelo de regresión logística resultante (R^2 de Nagelkerke = .661), tratándose, por tanto, del mejor de todos los modelos obtenidos.

En la tabla de clasificaciones se produjo un 95.7% de clasificaciones correctas de quienes no habían cursado una asignatura de este tipo ($N=653$) y un 67.3% de quienes sí lo habían hecho ($N=70$). La tasa de falsos positivos fue de 3.7% ($N=29$), mientras que la tasa de falsos negativos fue de 4.3% ($N=34$). El porcentaje total de coincidencias es del 91.9% ($N=723$) lo que indica que puede realizarse una predicción aceptable del hecho de haber cursado o no una asignatura con contenidos sobre violencia de género a partir de este modelo. La prueba de Huberty indicó que el número esperado de casos correctamente clasificados al azar fue de $e=605.52$. Para un nivel de significación del 5%, el valor del estadístico Z ($7.36 > 1.49$) conduce a rechazar la hipótesis nula de que el número de casos correctamente clasificados por el modelo no difiere de la clasificación esperada sólo por efecto del azar.

Tabla 6: Variables en la ecuación. Sólo personas que han cursado asignaturas sobre violencia contra las mujeres no obligatorias.

Variable	B	E.T.	χ^2 Wald	gl	Signif.	Exp(β)	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Edad	-1.150	.055	7.315	1	.007	.861	.772	.960
Estudios			70.370	18	.000			
Estudios(1)	-1.008	28777.927	.000	1	1.000	.365	.000	.
Estudios(2)	1.088	10488.415	.000	1	1.000	2.970	.000	.
Estudios(3)	1.587	10370.498	.000	1	1.000	4.890	.000	.
Estudios(4)	19.768	5016.902	.000	1	.997	384536803.663	.000	.
Estudios(5)	17.133	5016.902	.000	1	.997	27585229.338	.000	.
Estudios(6)	21.672	5016.902	.000	1	.997	2583270303.971	.000	.
Estudios(7)	18.303	5016.902	.000	1	.997	88900484.435	.000	.
Estudios(8)	20.146	5016.902	.000	1	.997	561711759.882	.000	.
Estudios(9)	1.020	9366.698	.000	1	1.000	2.774	.000	.
Estudios(10)	18.062	5016.902	.000	1	.997	69825726.641	.000	.
Estudios(11)	.415	7691.316	.000	1	1.000	1.514	.000	.
Estudios(12)	.319	6924.051	.000	1	1.000	1.376	.000	.
Estudios(13)	17.833	5016.902	.000	1	.997	55580288.621	.000	.
Estudios(14)	20.876	5016.902	.000	1	.997	1164904344.066	.000	.
Estudios(15)	21.397	5016.902	.000	1	.997	1961326888.304	.000	.
Estudios(16)	21.462	5016.902	.000	1	.997	2093546387.678	.000	.
Estudios(17)	.491	6874.812	.000	1	1.000	1.633	.000	.
Estudios(18)	41.205	28328.139	.000	1	.999	785054542148573000.000	.000	.
Actividades sobre violencia	1.302	.404	10.372	1	.001	3.676	1.665	8.119
Literatura especializada	1.296	.331	15.309	1	.000	3.656	1.910	7.000
Frecuencia alta abusos físicos	1.762	.608	8.391	1	.004	5.825	1.768	19.190
Abuso de alcohol o drogas como causa	-4.672	1.359	11.818	1	.001	.009	.001	.134
Enfermedad mental como causa	2.894	1.457	3.948	1	.047	18.070	1.040	313.987
Constante	-18.744	5016.902	.000	1	.997	.000		

Discusión

Los resultados obtenidos indican que, si bien los porcentajes de varianza explicada (para los que el coeficiente de Nagelkerke ofrece una aproximación) no son excesivamente elevados para los modelos predictivos obtenidos (particularmente para los tres primeros), el porcentaje de casos correctamente clasificados es aceptable (por encima del 70%) en todos ellos. De hecho, el análisis de la significación de estas clasificaciones permite afirmar que la capacidad predictiva del modelo es adecuada en todos ellos y el número de casos correctamente clasificados es significativamente superior a la tasa de aciertos que cabría esperar por la mera intervención del azar.

Dicho esto, cabe remarcar que las variables que conforman los modelos obtenidos y predicen la posibilidad de cursar materias con contenidos sobre violencia de género son de diversa naturaleza. Así, se incluyen tanto variables sociodemográficas (como el sexo o la edad), como relativas al tipo de educación recibida en casa (particularmente la libertad en cuanto a los horarios), al manejo de recursos sobre el tema (actividades realizadas y manejo de literatura especializada),

o a la percepción de su frecuencia y causas y a las creencias sobre el tema.

Por lo que se refiere al sexo, de estos datos se desprende que la probabilidad de cursar asignaturas de este tipo es mayor entre las chicas. Este resultado ha aparecido sistemáticamente en otros análisis sobre el tema (Ferrer et al., 2006a; Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 2007) y nos sugiere la necesidad de trabajar con particular ahínco para lograr que los chicos se sientan concernidos por este problema hasta el punto de considerar necesario formarse en relación con él.

Cabe remarcar que el hecho de que la variable sexo no aparezca como predictora en el modelo para asignaturas no obligatorias podría deberse, precisamente, a que en este caso más del 90% del alumnado que las cursa era femenino.

En definitiva, de estos resultados parece pues deducirse que la violencia de género seguiría siendo un tema que ocupa y preocupa hasta el punto de poner los medios para formarse adecuadamente en él casi exclusivamente a las mujeres y que el acercamiento de los varones a estas materias sería, aún a día de hoy, un reto pendiente.

Por lo que se refiere a la edad, el hecho de que la probabilidad de cursar asignaturas con contenidos sobre violencia

de género disminuya con la edad podría estar relacionado con la reciente incorporación de este tipo de contenidos en nuestras universidades, motivo por el cual no habría habido ocasión de que el alumnado de mayor edad las cursara en la misma medida.

Por lo que se refiere a la educación recibida, los datos obtenidos señalan que la probabilidad de cursar asignaturas relativas a violencia de género sería superior entre aquel alumnado que en casa ha recibido una educación de tipo más igualitario, e inferior entre aquel que ha recibido una educación más tradicional. Esta variable tiene valor predictivo tanto para el conjunto de la muestra como para los alumnos (pero no para las alumnas), apuntando el particular valor que podría atribuirse a la educación temprana sobre estas cuestiones, especialmente en cuanto a la sensibilización de los varones se refiere.

La probabilidad de haber cursado materias del tipo analizado es también sensiblemente superior entre las personas que manejaban recursos relativos al tema, y, particularmente entre quienes habían realizado actividades como asistir a cursos o conferencias y entre quienes habían manejado literatura especializada en todos los modelos obtenidos. Igualmente, la elevada frecuencia percibida del problema (particularmente del maltrato físico y sexual), su atribución a ciertas causas (como la enfermedad mental o los antecedentes familiares de maltrato) y las creencias sobre la relevancia del problema y la no idoneidad de la violencia como estrategia de solución de conflictos aparecen como factores predictores de haber cursado o no este tipo de asignaturas según los casos, bien sea en la muestra en general o en algunas de las submuestras analizadas.

Aunque el tipo de análisis realizado y el modo como fueron recogidos los resultados no permite afirmar si las diferencias halladas fueron debidas a la formación recibida o a características preexistentes (lo cual constituye, precisamente, una de las principales limitaciones de este trabajo) y a pesar de no haber realizado un análisis diferenciado por estudios (lo cual constituye otra de las limitaciones de nuestro trabajo dada la segregación por sexo según el tipo de estudios), los resultados obtenidos completan los hallazgos de

estudios previos sobre el tema (Ferrer et al., 2005, 2006a, 2006b) aportando indicios relevantes sobre las características distintivas de quienes han venido cursando hasta ahora materias sobre violencia de género (en comparación con quienes no lo han hecho). Así, estos resultados indicarían que la sensibilización previa hacia el problema social que supone la violencia de género ha venido siendo hasta la fecha (y en un marco donde, como ya hemos señalado, la mayoría de la formación en violencia de género era opcional) uno de los principales predictores a la hora de formarse en este ámbito.

La introducción paulatina en la universidad española de los nuevos planes de estudios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (que se completa en España en el curso académico 2010 – 2011) supone un importante cambio en el mapa tanto de las titulaciones de grado y posgrado (ahora oficiales) que se ofertarán como en los contenidos de las mismas. Se hará pues necesario, llegado el momento, revisar, por una parte cuáles son los contenidos de esas titulaciones que se adaptan a la legislación española vigente en materia de violencia de género y de inclusión del principio de igualdad entre hombres y mujeres y cuál es su formato (formación opcional u obligatoria), y, por otra, las posibles modificaciones en los factores que predicen, en su caso, la elección de estos contenidos.

A día de hoy, y a pesar de las modificaciones legislativas comentadas, el mapa de titulaciones y sus contenidos ya desplegado parece, al menos de momento, seguir en la línea de que las asignaturas y los contenidos sobre violencia de género continúen siendo mayoritariamente optativos y/o de libre elección. En este marco, resultados como los obtenidos en este trabajo adquieren su utilidad al ofrecernos indicaciones sobre qué puede estar impulsando a nuestro alumnado a elegir estos contenidos y, lo que es aún más importante (sobre todo para aquel alumnado cuyas profesiones futuras estarán directamente relacionadas con ellos), qué aspectos han de potenciarse para facilitar esta selección.

Cabe, en cualquier caso, seguir profundizando en estas cuestiones, superando las limitaciones señaladas para este estudio e incorporando nuevas perspectivas y variables a los futuros análisis que se realicen.

Referencias

- Ato, M. y López, J.J. (1996). *Análisis estadístico para datos categóricos*. Madrid: Síntesis.
- Carlshamre, M. (2005). *Informe sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones* (2004/2220(INI)). Informe del Parlamento Europeo A6-0404/2005.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2001). *La opinión en los barómetros de 2001: la violencia doméstica. Datos de opinión. Boletín 27. Estudio 2411*. Disponible en: <http://www.cis.es/boletin/27/violencia.htm> (Recuperado el 10 abril 2002).
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2002). *Violencia doméstica. Datos de opinión. Boletín 30. Estudio 2468*. Disponible en: <http://www.cis.es/boletin/30/violencia.htm> (Recuperado el 5 abril 2005).
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2004). *La opinión en los barómetros de 2004: violencia doméstica. Estudio 2558*. Disponible en: <http://www.cis.es/boletin/36/violencia.htm> (Recuperado el 1 de febrero 2006).
- Clark-Carter, D. (2002). *Investigación cuantitativa en psicología. Del diseño experimental al reporte de investigación*. México: Oxford.
- Comisión Europea (1999). *L'opinion des europeens sur la violence domestique dont sont victimes les femmes*. Disponible en: http://europa.eu.int/comm/dg10/epo/eb/eb51/violence_fr.pdf (Recuperado el 20 de julio de 2004)
- Comisión Europea (2010). *Domestic violence against women report*. Disponible en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_344_en.pdf (Recuperado el 10 de octubre de 2010).
- Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (2000). *Protocolo sanitario ante los malos tratos domésticos*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 355-384.

- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(88), 151-180.
- Ferrer, V.A. (2010). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja. *Informació Psicològica*, 99, 36-52.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, C. y Navarro, C. (2005). La percepción de la violencia contra las mujeres en la pareja en estudiantes universitarios/as. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 15(3), 61-82.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, C., Torrens, G. y Navarro, C. (2006a). Mitos y realidades sobre violencia contra las mujeres en la pareja: Análisis de creencias en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, C. y Navarro, C. (2006b). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 1-10.
- Flood, M. y Pease, B. (2009). Factors influencing attitudes to violence against women. *Trauma, Violence & Abuse*, 10(2), 125-142.
- Fondo de Población de Naciones Unidas (2001). *Un enfoque práctico de la violencia de género: Guía programática para proveedores y encargados de servicios de salud*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Heise, L.L. y García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En E.G. Krug, L.L. Dahlberg, K.A. Mercy, A.B. Zwi y R. Lozano (Eds.), *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* (pp. 97-131). Washington DC: Organización Panamericana de la Salud (Orig. OMS 2002).
- Instituto de la Mujer (2003). La violencia ejercida contra las mujeres. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 42, 227-240.
- Nayak, M.B., Byrne, C.A., Martín, M.K. y Abraham, A.G. (2003). Attitudes toward violence against women: a cross-nation study. *Sex Roles*, 49(7), 333-342.
- Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2007). *Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Disponible en: <http://www.mtas.es/igualdad/DelegacionGobVio> (Recuperado el 3-10-07).
- ONU (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra las mujeres*. Disponible en: <http://www.observatorioviolencia.org/documentos.php?id=92> (Recuperado el 7-05-07).
- Presidencia de la Unión Europea, España (2002a). *Estudio sobre las medidas adoptadas, por los estados miembros de la Unión Europea, para luchar contra la violencia hacia las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Presidencia de la Unión Europea, España (2002b). *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Silva, L.C. y Barroso, I.M. (2004). *Regresión logística*. Madrid: La Muralla.
- UNICEF (2000). La violencia doméstica contra mujeres y niñas. Informe *Innocenti*, 6.
- Walter, S. y Duncan, D. (1967). Estimation of the probability of an event as a function of several variables. *Biometrika*, 54, 167-179.

(Artículo recibido: 17-11-2009; revisado:10-10-2010; aceptado: 11-10-2010)

Anexo 1: Cuestionario empleado

Estamos haciendo un estudio sobre lo que se conoce como violencia doméstica o malos tratos (físicos, psicológicos o sexuales) hacia las mujeres cometidos por su pareja o ex – pareja y nos gustaría conocer tu opinión al respecto. Para ello te pedimos que aceptes voluntariamente participar en esta investigación, contestando primero algunos datos personales y luego contestando a diversos aspectos sobre esta cuestión.

Toda la información que nos proporciones es confidencial y anónima.

Por favor, **RODEA CON UN CÍRCULO la alternativa que corresponda en cada caso o escribe tu respuesta.**
¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Datos de identificación:

- Edad: _____ años
- Estudios que cursas: _____
- Nivel socioeconómico actual:
 (1) Bajo (2) Medio – bajo (3) Medio – medio (4) Medio – alto (5) Alto
- Situación laboral actual:
 (1) Estudio (2) Estudio y trabajo
- ¿Pertenece a alguna asociación o ONG?
 (1) Sí (2) No
- Género: (1) Hombre (2) Mujer
- Curso más alto en el que estás matriculado/a: _____

Datos familiares:

- Nivel máximo de estudios alcanzado por tu madre:
 (1) No sabe leer/escribir (2) Lee y escribe
 (3) Estudios primarios / E.G.B. (4) Estudios secundarios B.U.P./C.O.U.
 (5) Formación profesional F.P. (6) Estudios universitarios
 (7) Otros (especificar):
- Situación laboral actual de tu madre:
 (1) Ama de casa (2) Parada (3) Ocupada (4) Pensionista (5) Jubilada
 (6) Otros (especificar):
- Nivel máximo de estudios alcanzado por tu padre:
 (1) No sabe leer/escribir (2) Lee y escribe
 (3) Estudios primarios / E.G.B. (4) Estudios secundarios B.U.P./C.O.U.
 (5) Formación profesional F.P. (6) Estudios universitarios
 (7) Otros (especificar):
- Situación laboral actual de tu padre:
 (1) Amo de casa (2) Parado (3) Ocupado (4) Pensionista (5) Jubilado
 (6) Otros (especificar):
- Educación recibida: En caso de que tengas hermanos/as, indica cómo se han distribuido en casa las siguientes obligaciones/responsabilidades entre unos y otras (si en casa sólo hay chicos o sólo chicas, indica qué crees que hubiera pasado si hubiera habido chicos y chicas):

	Más los chicos	Más las chicas	Por igual chicos y chicas
Realizar tareas del hogar			
Dar libertad en los horarios			
Animar a seguir con los estudios			

Estudios:

- ¿En alguna de las asignaturas que has cursado o estás cursando se incluyen contenidos sobre violencia doméstica o malos tratos? (1) Sí (2) No

En caso afirmativo, indicar en cuáles (marcar lo que corresponda):

Tipo de asignatura	Si	No	En caso afirmativo, nombre de la asignatura:
Troncal u obligatoria			
Optativa			
Libre configuración			
Prácticas			

- ¿Has asistido a alguna actividad (curso, seminario, conferencia, ...) sobre violencia doméstica o malos tratos?

(1) Sí (2) No

En caso afirmativo, indica a cuántas: (1) A una (2) De 2 a 5 (3) Más de 6

- ¿Has realizado alguna actividad de voluntariado con víctimas de violencia doméstica o malos tratos?

(1) Sí (2) No

En caso afirmativo, indica cuántas: (1) Una (2) De 2 a 5 (3) Más de 6

- ¿Sueles seguir las noticias (en prensa, radio, televisión) sobre violencia doméstica o malos tratos?

(1) Sí (2) No

En caso afirmativo, indica: (3) Habitualmente (2) A veces (1) Sólo en alguna ocasión

- ¿Has manejado literatura especializada (libros, artículos de revistas, páginas de internet) en violencia doméstica?

(1) Sí (2) No

En caso afirmativo, indica cuánta: (3) Habitualmente (2) A veces (1) Sólo en alguna ocasión

- ¿Crees que la violencia doméstica o malos tratos hacia las mujeres es en nuestro país?

(1) Nada habitual (2) Poco habitual (3) Bastante habitual (4) Muy habitual

- En relación a la frecuencia de las diferentes formas de violencia doméstica o malos tratos hacia las mujeres, crees que en nuestro país son:

	Nada frecuentes	Poco frecuentes	Bastante frecuentes	Muy frecuentes
Los abusos psicológicos en la pareja				
Las agresiones o malos tratos físicos en la pareja				
Los abusos sexuales en la pareja				
Las amenazas de actos de violencia en la pareja				
Las restricciones de libertad en la pareja				

- Hasta qué punto crees que cada una de las siguientes causas influye en los malos tratos hacia las mujeres:

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
El abuso de alcohol y/o drogas				
La enfermedad mental				
El paro				
La pobreza				
Los medios de comunicación				
Las creencias religiosas				
El bajo nivel cultural				
Haber sufrido uno mismo malos tratos físico o sexuales				
El modo como está repartido el poder entre hombres y mujeres				
El modo como las mujeres son consideradas por los hombres				
El comportamiento provocador de las mujeres				
Estar genéticamente predispuesto a tener un comportamiento violento				

- En tu opinión, las leyes para castigar la violencia doméstica o malos tratos hacia las mujeres son:

(1) Muy insuficientes (2) Algo insuficientes (3) Bastante adecuadas (4) Muy adecuadas

- En tu opinión, la protección y ayuda para mujeres maltratadas es:

(1) Muy insuficiente (2) Algo insuficiente (3) Bastante adecuada (4) Muy adecuada